

de Turismo de referencia, tanto de las personas acampadas con sus enseres como de cualquier elemento ajeno a las instalaciones propias del campamento.

## SEVILLA

## ALCALA

Juan Carlos Escalante Monte C/ Sanlúcar la Mayor, 9, 2.º A.

## BORMUJOS

Juan Millán Sánchez C/ Cristo de la Misericordia, 46.  
Emilio José Martínez Calero C/ Cerro Colarte, 17.

## CAMAS

Juan José Jiménez Berbel C/ Julio César, 6, 2.º C.

## CORIA DEL RIO

Juan Manuel Gómez Fernández C/ Muñoz Seca, 16.  
Fernando Palma Franco C/ Virgen de la Salud, 10 Bajo.  
Manuel Blanca Galán C/ Retuerta, 9.

## DOS HERMANAS

José García Casado C/ Pino, 8 Bajo C.  
Julián González Ramos C/ Viterbo, 11, 2.º A (Montequinto).  
José Mancilla Guisado C/ Grandola, 20 (Montequinto).  
Rafael Bocanegra Campina C/ Viterbo Blq. 14, 2.º C.

## GELVES

José Ruiz Martín Bda. Andalucía, 44.  
Antonio Chaves Pastor Bda. Andalucía, 29.

## ISLA MAYOR

Pablo Fernández Marín C/ Velázquez, 16.  
Rosa M.ª Romero García Avda. de México, 23.  
Eduardo Madeiro Chacón C/ Violeta, 1 Bajo 1.  
M.ª del Rocío Sánchez Cordero C/ Violeta Blq. 2, Ptal. 3, 16 B.  
Esteban Menéndez Angel C/ Violeta Blq. 2, P 15 B.  
Aurora Arias Arias C/ Violeta Blq. 2, 11 Bajo.  
Diego Tamayo Salvador C/ San Pablo, 16.  
José Diego Romero García C/ Bueno Montreal, 15.  
José M.ª Delgado Fernández Ctra. Toruño, 25, Bajo A.  
Cristóbal Bernal Rodríguez C/ Nuestra Sra. del Rocío, 41.

## LA RINCONADA

Cristóbal Oliva Galán C/ Sierra de Grazalema, 29.

## MAIRENA DEL ALJARAFE

Jose Antonio Librero Calzado C/ San Isidro Labrador, 63, 3.º C.  
Julián Jiménez Sánchez C/ De La Escultura, 1.

## SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Antonio Hermida Vela C/ Torremolinos, 1, 2.º B.

## SANLUCAR, LA MAYOR

Ignacio Vega González C/ Virgen de la Antigua, 8.  
Ramón Sánchez Ramos Avda. Concepción Raquel Solís, 12.

## SANTIPONCE

Angel Muñoz Vega Avda. del Rocío, 41.

## SEVILLA

Amador de los Santos Escribano Plaza de Oriente, 8, P15.  
Miguel Carrasco Duarte C/ Pino, 4, 3.º D.  
M.ª Isabel Luna Blanco C/ Parque de los Prumos, Blq. 13, 7.º D.  
José Luis Romero Urbano Bda. Federico García Lorca, Blq. 7, 4.º B.  
Diego Delgado Camacho C/ Puerto Piedrahita, 18, 3.º C.  
Manuel Martínez López C/ Ebano, 24.  
Antonio Martín Caballo C/ Luis Ortiz Muñoz, 4, 138, 2.º B.  
Manuel Delgado Palomo C/ Gesemani, 2, 2.º A.  
Virgilio Carretón Mateos C/ Hidroavión, 60.  
Alain Oliver C/ Peñalara, 26, 3.º D.

Rafael Díaz Miranda C/ San Matías, Blq. 1, 7.º D.  
Luis Fernández Colodra C/ Guardabosques, 7, 4.º C.  
Santiago Ortiz Escribano C/ Viñadores, 2, 4.º B.  
Antonio Hernández Monedero Bda. de San Diego, Blq. 17, 8.º C.  
Luis Jiménez López C/ Pintor Carlos Santiesteban, 12, 2.º A.  
Concepción González Carneiro C/ Aeropuerto Viejo, s/n.  
Manuel Ortega Sánchez C/ Andén, Blq. 2, 4.º (San Jerónimo Alamillo).

## HUELVA

## ALMONTE

Antonio Vázquez Coronel C/ Federico García Lorca, 42.

## BONARES

Juana Bautista Pavón C/ San Cristóbal, 46.  
Antonio Cáceres Jiménez C/ San Cristóbal, 79.  
José Ortega Ramos C/ Ecija, 15.  
José Pérez García C/ Niebla, 78.  
Juan Antonio García Romero C/ La Fuente, 47, 1.º  
Manuel Beltrán Cantalapiedra C/ Nueva, 91.  
Fernando García Limón C/ Fuente, 47.  
Miguel Angel García Muñoz C/ La Fuente, 60, 1.º

## GIBRALEON

Rafael Núñez Peláez C/ Antonio Machado, 31.

## HUELVA

Andrés Balbas Ripoll C/ Padre Marchena, 1. Edif. Chile, 13C.  
Antonio Rebollo Castañeda C/ Báñez Núñez de Balboa, 5, 3.º H.  
Gonzalo Rodríguez González C/ Galaroza, 31, 8.º B.  
Angel Navarro Márquez C/ Artesano, 3, 3.º B.  
José Godoy Mata Plaza Luis Buñuel, 6, 4.º B.  
Félix Gálvez Moreno C/ Rodrigo de Jerez, 1, 2.º D.  
Enrique Ramírez Martín C/ Virgen de Guadalupe, 8, 5.º B.  
Adolfo Dorado Barrado C/ Colombia, Blq. 13, 2.º D.

## MAZAGON

Teresa Márquez Vílchez Camping La Fontanilla.

## NIEBLA

Juan Bautista Martín Bda. Ilipa, 2, Blq. 1

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 24/05. Que con fecha 31 de agosto de 2005, se ha dictado Resolución de Traslado respecto del menor J.G.D., nacido el día 14.11.91, hijo de José García Prieto

y M.<sup>a</sup> Carmen Delgado Romero, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 5 de septiembre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 113/99. Que con fecha 31 de agosto de 2005, se ha dictado Resolución de Archivo, respecto del menor J.M.J.G., nacido el día 30.6.87, hijo de Trinidad García Martínez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 5 de septiembre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 80 y 81/05. Que con fecha 31 de agosto de 2005, se ha dictado Resolución de Desamparo y Delegación de Guarda, respecto de los menores A.M. y J.J.M.G. nacidos los días 17.8.93 y 27.4.00, hijos de M.<sup>a</sup> Jesús García Rodríguez y Miguel Angel Martín Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 6 de septiembre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen

de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 074/05. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor D.V.R., hijo de Lidia Rodríguez Domínguez, se acuerda notificar trámite de audiencia para la Propuesta de Desamparo, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 6 de septiembre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 075/05. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor T.E.R., hija de Lidia Rodríguez Domínguez y José M. Escobedo Salguero, se acuerda notificar trámite de audiencia para la Propuesta de Desamparo, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 6 de septiembre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-HU 421/2005.

Nombre y apellidos: Rocío Jiménez Moreno.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 441/2005.

Nombre y apellidos: Rocío Fernández Vargas.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.